

REF.: DESIGNA INTEGRANTES DEL CONSEJO  
DEL PROGRAMA DE MAGISTER EN  
LINGÜÍSTICA CON MENCIÓN EN  
DIALECTOLOGÍA HISPANOAMERICANA Y  
CHILENA O LINGÜÍSTICA APLICADA A  
LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS.

-----

4944 / 2015  
DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_/

VALPARAÍSO, 18 de noviembre de 2015.

**VISTOS:**

1. Que por Decreto Exento N° 161/1986 fue creado el Grado Académico de Magíster en Lingüística de la Facultad de Humanidades, cuyo Reglamento fue aprobado por Decreto Exento N° 50/1987 de Rectoría.

2. Que por Decreto Exento N° 126/2003 se modificó la denominación del Programa antes indicado, por la de Magíster en Lingüística con Mención en Dialectología Hispanoamericana y Chilena o Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Idiomas.

3. Que por Decreto Exento N° 2054/2013, se aprobó el Reglamento General de Postgrado de la Universidad, en cuyos artículos 13 y 14 se dispone que todo Programa de Postgrado debe contar en su organización con un Consejo formado por 5 profesores con nombramiento en la Universidad de jornada completa o media jornada.

4. Memorándum N° 8/2015 del Coordinador del Programa de Magíster en Lingüística, don Juan Pablo Reyes Núñez, al Director General de Postgrado.

5. Memorándum N° 045/2015 del Director General de Postgrado, al Rector.

6. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) del D.F.L. N° 2 de 1986 y Decreto Supremo N°385 de 2014, ambos del Ministerio de Educación; Resolución Exenta N° 005/2009 del Decano de la Facultad de Humanidades y Decretos Exentos N°s 161/1986, 50/1987, 126/2003 y 2054/2013, todos de Rectoría.

**DECRETO:**

1.- **DESÍGNASE** como integrantes del Consejo del Programa de Magíster en Lingüística con Mención en Dialectología Hispanoamericana y Chilena o Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Idiomas, a los siguientes académicos:

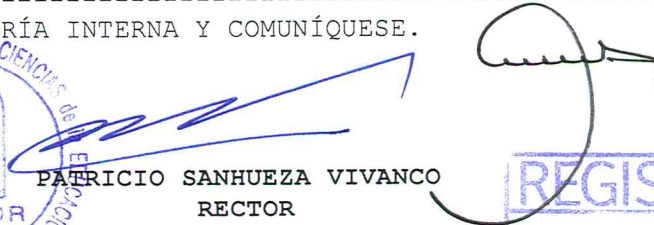
1. **DANIEL LAGOS ALTAMIRANO**, académico jornada completa, grado 1, planta, RUT 5.833.960-1.
2. **IVONNE FUENTES ROMAN**, académico jornada completa, grado 6, contrata, RUT 10.498.353-7.
3. **JUAN PABLO REYES NUÑEZ**, académico jornada completa, grado 6, contrata, RUT 10.624.638-6.
4. **CANDY VEAS FAUDEZ**, académico jornada completa, grado 8, contrata, RUT 14.536.587-2.
5. **MATIAS HUGO JACQUE HIDALGO**, académico jornada completa, grado 1, contrata, RUT 15.839.621-1.

2.- Los integrantes del Consejo del Programa de Magíster en Lingüística con Mención en Dialectología Hispanoamericana y Chilena o Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Idiomas, se mantendrán en sus funciones hasta el 31 de diciembre de 2015.

3.- El Coordinador del Programa deberá proponer a la Dirección General de Postgrado, dentro de los 30 días siguientes a la total tramitación del presente Decreto, un nuevo reglamento específico que regule el Programa de Magíster en Lingüística con Mención en Dialectología Hispanoamericana y Chilena o Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Idiomas, el cual deberá ajustarse a las normas del Reglamento General de Postgrado y considerar la forma y plazo de designación de los miembros del Consejo del Programa y de su Coordinador.

-----  
REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.



  
**PATRICIO SANHUEZA VIVANCO**  
RECTOR



DISTRIBUCIÓN:

Rectoría  
Prorrectoría  
Secretaría General  
Auditoría  
Vicerrectoría Académica  
Vicerrectoría de Investigación, Postgrado e Innovación  
Dirección General de Postgrado  
Facultades (8)  
Dirección Jurídica  
Oficinas de la Universidad (40)



CL  
BSV/RCM/mm.